REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA CORPORACIÓN ASMEDAS MAGDALENA -SS-
"ASMEMAG"

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0508 y Registro de Programa según Resolución No. 407, emanada por la Secretaría de Educación Distrital de Santa Marta y Acuerdo No. 0048 de la Comisión Intersectorial del Talento Humano en Salud.

CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO

TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA A:

LILIA ROSA NOVOA CONTRERAS

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 1082984050

Por haber cursado y aprobado el programa de Auxiliar en Enfermería, con una intensidad total de 1716 horas.

Dado en Santa Marta a los 30 días del mes de Agosto de 2013.

DIRECTOR

SECRETARIA GENERAL

Anotado en el folio No. 8 Registro 56 del Libro de Actas 0003

F-CAO-416 V.2

LA CORPORACION ASMEDAS MAGDALENA -SS- "ASMEMAG"

Certifica que:

LILIA ROSA NOVOA CONTRERAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1082984050

Participó y Aprobó el Diplomado Teórico-Práctico

CIRCULANTE EN SALA DE CIRUGÍA

Con una intensidad de 210 horas.

Se firma a los treinta (30) días del mes de Agosto de Dos Mil Trece (2.013)

MANUEL DEL PRADO BRITO
Director

YAMILE PEREA BOLAÑO
Coordinadora del Diplomado

Institución Educativa

Liceo del Sur Víctor De Lima

Calle 32 No. 2-17 Esq. Manzanares
Teléfono: 431 17 23
Santa Marta, Magdalena

DANE No. 14700104094 NIT No. 800160623-6 JORNADA DIURNA

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Santa Marta, Magdalena, a los 1 días del mes de diciembre del año 2011 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por las suscritas Rectora y Secretaria, en el cual la Institución Educativa Liceo del Sur Víctor de Lima confirió el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

a:

Lilia Rosa Novoa Contreras

Identificada con T.I. No. 940425-26376 de Santa Marta-Magdalena

Quien cumplió con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los reglamentos y normas legales vigentes. Le fue otorgado el diploma que le acredita como tal.

Esta Institución está aprobada por la Secretaría de Educación Distrital, según Resolución No. 562 del 20 de julio de 2005.

Es fiel copia del Acta General No. 25 en lo pertinente.

En constancia se firma y sella la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Santa Marta, Magdalena, a los 1 días del mes de diciembre de 2011.

GLORIA YOLIMA FERNÁNDEZ CORREA
C.C. No. 66.901.490
Rectora

MAYANIN ISABEL DE LA CRUZ
C.C. No. 2.245.561
Secretaria

NOTA: No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

PremiAs

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa

Liceo del Sur Víctor De Lima

Santa Marta, Magdalena
Jornada Diurna

Aprobada por la Secretaría de Educación Distrital,
según Resolución No. 562 del 20 de julio de 2005;

Confiere a:

Lilia Rosa Novoa Contreras

Identificada con T.I. No. 940425-26376 de Santa Marta-Magdalena

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Gloria Yolima Fernández Correa
Rectora

Mayanin Isabel De La Cruz
Secretaria

Anotado en el libro de control interno No. 2 en el Folio No. 27

Dado en Santa Marta, Magdalena, a 1 de diciembre de 2011

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.